

# DIARIO DE TORTOSA

## ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

### DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

#### PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis, Rambla del Centro, 37 (frente de Carnet, 4.º).—Núm. 4.—2.ª Calle de la Estación.

Redacción y Administración  
Calle de la Estación,  
(Casacho)

#### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por adelantado . . . . . 4 pesetas  
Anuncios y comunicaciones, precios convencionales.

## La falsificación de billetes

### Información legal

En un estimado colega madrileño leemos una muy bien hecha información legal, cuyo trabajo firma don M. Fernández Weiss, y que comprende estos importantes extremos: ¿Se pagan los premios? Contrabando. Retirada del fiscal y Derecho de «los que toman parte».

Dice el informante:

Desde que fué conocida la comparecencia del Estado, ó hablando con propiedad jurídica, de la Hacienda pública en esta causa, fué ayer tema obligado de discusiones en los centros jurídicos, la procedencia de la aplicación al caso presente del Real decreto de 20 de Junio de 1852.

Y como el acto realizado por el abogado del Estado, implica que éste se considera «perjudicado» por delito perseguido, no está demás aclarar que de la ulterior tramitación de este proceso depende la responsabilidad del Tesoro para con los poseedores de billetes ilegítimos.

Desde luego, la comparecencia del representante del Estado, podrá producir á instancias del mismo un auto del juzgado «suspendiendo el pago de los premios» del anhelado sorteo, conforme al artículo 17 de la vigente instrucción de loterías; suspensión que puede traer por consecuencia el «taladro por anulación» de billetes de que habla dicha instrucción en su artículo 15; de lo contrario, «no podrá suspenderse el pago de premios» fuera de los casos—alguno hablando la ley—de falta de presentación, robo ó deterioro del billete.

Tal es la importancia práctica y de garantía para todos de que la Hacienda se «muestre parte» en la ya famosa causa, utilizando el procedimiento especial cuya aplicación era ayer tan discutida, sin duda, reconociendo la sustancial diferencia que existe entre que se aplique el procedimiento especial ó el común.

Basta saber, que por el procedimiento ordinario, el Estado no es más que el «acusador privado», de un delito de falsificación de títulos al portador ó efectos timbrados (según resulten ó no premiados), sin que pueda obtener otro fin práctico que la declaración judicial de tal falsificación.

El procedimiento especial, declarado vigente por la disposición final de la ley de Enjuiciamiento criminal, dá al Estado el carácter de «acusador

único» (pues el abogado del Estado asume la representación del ministerio fiscal) y de «perjudicado», que, al reconocerse tal y pedir la suspensión de abono de premios, niega tener obligación de pagar otros billetes agraciados que los que por examen pericial y administrativo se declaren legítimos.

### Textos legales

A título de comprobación de las apuntadas razones copiamos los siguientes textos además de los citados:

Real decreto de 20 de Junio de 1852.

«Art. 17. Son objeto peculiar de este decreto como delitos conexos:

1.º La «falsificación» ó suplantación de «documentos públicos» ó privados, de marcas ó sellos de oficio, ó de cualquiera otro signo «peculiar de las oficinas de Hacienda», ó adoptado para acreditar la fabricación nacional, cometida para verificar, encubrir y excusar los delitos de contrabando y de fraudación.»

«Art. 18. Se incurre en delito de contrabando.

2.º Por todo acto de «negociación» ó «ráfico» de los mismos efectos, incluso el de «ravenderlos», aun cuando procedan de compra hecha á la Hacienda pública.»

Instrucción de Lotería:

«Art. 228. Los procedimientos para la declaración de fraude «serán siempre» los que determina el referido Real decreto de 20 de Junio de 1852.»

Disposiciones orgánicas del Cuerpo de Abogados del Estado (Real decreto de 16 de Marzo de 1886 y reglamento de 5 Junio 900.)

«En las causas sobre delitos de contrabando y defraudación ejercerán los abogados del Estado, á nombre de éste, las «atribuciones», y cumplirán los «deberes» que impone el «ministerio fiscal» el Real decreto de 20 de Junio de 1852.

En las «demás» causas de interés del Estado, el abogado usará de facultades y cumplirá los deberes que correspondan al «acusador privado», sin perjuicio de la intervención propia del ministerio fiscal, como representante de la ley.»

### Los partícipes

En cuanto al derecho de los partícipes de «los que toman parte» en el sorteo de Navidad, claro es que no pueden dirigirse contra el Estado, pero sí contra el que les cedió ó vendió la participación en el futuro y sorteable crédito contra la Hacienda, pues el vendedor ó cedente de un crédito responde, según el artículo 1529 del

Código civil, de la «existencia» y «legitimidad» del crédito.

### El anuncio de la «Gaceta»

Es, á buen seguro, uno de los documentos leídos y examinados con más interés el anuncio que insertó la «Gaceta» dando á conocer las diferencias que existen entre los billetes falsos y los legítimos.

Los poseedores de décimos se han apresurado á cotejar los suyos, tarea que no resulta muy fácil por cierto, pues se necesita vista de linca para apreciar algunos detalles de los que diferencian á los buenos de los falsificados.

Este acto de comprobación es el primer sorteo, pues ya hemos convenido en que en esta Lotería se corren dos suertes: la de que el billete sea legítimo ó falso y la de que salga ó no premiado.

La comprobación, por otra parte, no teniendo á la vista ningún décimo falso, no deja por completo satisfechos á los poseedores de los billetes, pues es opinión general la de que éstos no son modelo de grabado ni de dibujo, con lo cual se ha dado facilidad á los falsificadores para realizar su obra, lo que hace que queden dudas á los poseedores sobre el color, sobre las orlas, sobre el número de perlitas del escudo y sobre otros extremos que diferencian á los legítimos de los falsos.

De todos modos, con la publicación del anuncio oficial se ha jugado la primera suerte. Habrá jugadores premiados y jugadores desahuciados: aquéllos, los que tengan billetes legítimos; éstos, los que los tengan falsos.

Ahora falta el otro sorteo, el que deberán ser único. ¡Qué alegría la de los premiados si tiene décimos buenos! Qué doble pesar el de los poseedores de billetes falsos si les salen premiados!

### Billetes sobrantes

«La Petite Gironda» publica una carta de Hendaya en la que dice que reina gran alarma en toda la frontera con motivo de la falsificación de los billetes de la Lotería de Navidad los cuales dos partidas se vendieron con prima y ahora se ofrecen con grande pérdida.

## EL TELEGRAFO SIN HILOS

Telegrafían de San Juan de Terranova que con éxito completo se han llevado á cabo las experiencias del telegrafo sin hilos, realizadas por su

inventor, Marconi, á través del Atlántico. El notable inventor recibió en Terranova despachos expedidos con los aparatos de su invención en la estación de Corneilles (Inglaterra).

Marconi regresará á Inglaterra para reforzar los generadores eléctricos de sus aparatos, con objeto de enviar nuevos despachos á sus ayudantes, que quedarán en Terranova.

El inventor del telégrafo sin hilos ha comunicado el feliz resultado de sus experiencias al gobernador de Terranova, para que se lo participe al gobierno inglés. También ha dado cuenta al gobierno italiano de los resultados obtenidos con los aparatos de su invención.

## LA PRODUCCION MINERA EN LOS ESTADOS-UNIDOS

A juzgar por los datos estadísticos que se acaban de publicar, la producción minera ha aumentado de tal suerte en los Estados Unidos, con relación á la europea, que hasta en el carbón llevan ventaja á Inglaterra.

A fines de 1889 la producción de plomo en España era muy superior á la de los Estados Unidos y ahora resulta inferior.

La producción de cobre en la gran república americana era en 1889 doble que la España y ahora resulta cuádruple. Pero los gastos de arranque y transporte de algunos minerales resultan allí tan económicos, que los carbones americanos están haciendo la competencia en Berlín á los ingleses.

## LO DEL DIA

(Madrid 19.)

### Silvela y los vinos

El señor Silvela, ha declarado que su partido apoyará toda solución que tienda á conseguir la rebaja de los impuestos sobre los vinos.

La décima, pues, propuesta por Urzáiz, en favor de los vinos, no encontrará oposición en los conservadores.

### De Barcelona

De la Ciudad Condal comunican, que sigue la huelga y que los grupos de huelguistas que han recorrido las fábricas, para impedir que se trabajara, han sido disueltos por la policía y guardia civil.

No ha ocurrido ningún choque.

# SOBRE ELECCIONES

# Crónica

El proyectil le penetró por la parte derecho del cuello. El Juzgado competente entiende en el hecho.

Las cuatro planas en colores que Blanco y Negro publica esta semana estampadas con la perfección y arte acostumbrados, son verdaderamente hermosas, destacando entre ellas las que firman Carlos Vázquez, Alvarez Sala y Estevan.

Entre las actualidades figuran la duquesa de Ouna, los cuadros de la Academia, la falsificación de los billetes de la Lotería de Navidad y la Exposición Amaré; y entre los originales literarios, poesías y artículos de Gabaldón, Pérez Zúñiga, López de Sas, Meliton Gonzalez, etc.

Véndese en la acreditada librería de las herederas de don L. Bernis, Obispo Aznar, 6, Tortosa.

## Para Navidad

¿Queréis saborear turrón exquisito de miel y avellana? Pedid el Turrón Ricart de Cherta, marca la Chertolina. ¡No equivocarse! De venta en la casa de D. Enrique Carpa, TORTOSA.

## Sin apetito

Ningún remedio inferior pudo aliviar

Reservados llamar la atención del público hacia el asunto de cómo pueden restaurarse las fuerzas físicas y la energía, después que el sistema ha sido debilitado por la enfermedad. Para facilitar este propósito publicamos la siguiente carta:

«Valdepeñas 24 de Febrero de 1901. Muy Sres. míos: El paciente á quien hago referencia en esta carta, es un niño de 4 años de edad, llamado Miguel, quien después de un grave ataque de sarampión, quedó por mucho tiempo débil y muy desganado, sin



Miguel Caro

que ninguno de los muchos medicamentos que se le dieron aportara alivio alguno. Con el uso de la Emulsión Scott tan sólo, ha recobrado sus fuerzas y sus carnes de una manera maravillosa; come con muy buen apetito y tiene magnífico semblante. Hoy día es un niño de los más robustos por su edad, gracias sin duda al uso de su excelente Emulsión Scott. Su padre, reconocido á ustedes, recomienda á todos sus amigos las virtudes de su precioso remedio.

MANUEL CARO Y MERLO.

La Emulsión Scott apresura la convalecencia, enriqueciendo la sangre sin mermar la energía en la digestión. La Emulsión Scott es una fórmula de Aceite de hígado de bacalao, que prácticamente no requiere esfuerzo digestivo, y por consiguiente es más nutritiva que el alimento ordinario. El problema de fortalecer un sistema debilitado se resuelve enriqueciendo la sangre sin fatigar la digestión. Este resultado admirable se obtiene con el uso de la Emulsión Scott, con la que se recupera pronto la salud.

Es necesario asegurarse siempre, que se comprá la verdadera preparación, la que se reconoce por la marca de fábrica en el envoltorio exterior de cada frasco, representando un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao.

Esta marca de fábrica distingue la verdadera Emulsión Scott, del sinnúmero de imitaciones y substituciones sin valor medicinal alguno.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimilar de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 centimos en sellos de correo para pago de franquicia.

Insolente y decompuesto como de costumbre, el papel que defiende la política caciquil, simbolizada en la localidad por los émulo de don Teodoro González, nos decía en su número del 12 de Noviembre último, que la Junta municipal del censo electoral, realizó á raíz de las recientes elecciones de concejales, un gravísimo delito electoral, rechazando todas las propuestas de interventores, pretextando que no se hacía constar en ellas, al lado del nombre de cada uno de los candidatos propuestos, su número de orden, en la Sección á que pertenecía.

Y añadía más, mucho más, usando un lenguaje soez, demagogo, (¡preparense ustedes á temblar!), que aquello fué más que osadía, chanchullo y trampa, y un delito gravísimo. ¡Cáspita!

Estas aseveraciones no serían seguramente del erudito político y gran maestro en lides electorales don Teodoro González, sino de algún politiquillo adocenado, de esos que ni siquiera llegan á la altura de los lacayos del Pontífice.

Pero no basta lo transcrito. En uno de los párrafos de aquellos tremebundos artículos, el papelote escribía lo siguiente:

«No hay ley que lo ordene, ni disposición que lo mande, pues la Real orden de 29 de Abril último que trata de este asunto, lo preceptua únicamente para las propuestas que se hagan ante las Juntas provinciales del censo. No, no y no, ante las municipales. Quien tal diga, miente.»

Y véase con qué fatalidad hizo semejantes apreciaciones el órgano gonzalista, de qué modo más fehaciente cometió un enorme yerro, sabiéndose que la Comisión provincial acaba de aprobar las últimas elecciones municipales celebradas en Tortosa.

Los amigos de don Teodoro González, pasando plaza de ignorantes, interpretando torcidamente la Ley, y quedando en una lamentable situación.

Es incomprensible que esto ocurra, teniendo la atrevida y envalentonada hoja por asesor, á una persona tan entendida y competente, é ilustrada y erudita, y aventajada y sesuda, como el Sr. González Cabanne.

Los ataques más violentos y furibundos, la exaltación y la diatriba más acerada lanzada contra la legalidad de la elección de Noviembre; y el insulto más procaz, y el poco respeto á los ciudadanos dignísimos que constituyen en Tortosa la Junta municipal del censo, ha dado por resultado, ese nuevo triunfo del gonzalismo.

No es hora de lamentar el espectáculo repugnante que se dió en las co-

lumnas del libelo, á raíz de la última contienda electoral; son propicios los momentos para congratularnos de la fiel interpretación que acaba de dar á la Ley la Comisión provincial, obrando con rectitud é imparcialidad, y acomodándose á un criterio sano, que han de aplaudir todas las personas reflexivas.

Sometido el expediente de las elecciones al exámen de la Superioridad, los que contra ellas protestaron sin aducir fundamentos ni razones admisibles, han demostrado, que con voluntad y esfuerzos, ni siquiera han podido mejorar su condición de vencidos.

La campaña de difamación hecha contra nuestro partido y nuestros amigos, por algunos de nuestros adversarios, dió por resultado, después de pregonar la seguridad de la victoria, y de ansiar á todo trance el triunfo, apartarse primeramente del terreno de la lucha, y protestar después ante la Comisión provincial, para no ejercitar el derecho, de modo que las pretensiones de la oposición, se hayan abierto paso.

Los hechos han puesto pues, de relieve, el recto proceder de nuestros amigos políticos, tan insultados, tan menospreciados, tan escarnecidos por gente conocidísima. Por fortuna, la masa general del país está distanciada de esa prensa imprudente y escandalosa, audaz y atrevida, que voceá á diario la difamación de personas dignas de mayor respeto y de otro trato.

¡Qué batida la última, alcanzada por el despechado gonzalismo, con la aprobación de las elecciones municipales de Tortosa, por la Comisión provincial!

¿Qué fueron de las predicciones del Séneca tortosino?

¿Y de aquella charla insustancial y hojarasca sucia y asquerosa, amontonada en las columnas del enfurecido pasquín?

¡Vaya, que el triunfo del gonzalismo, un día derrotado en el Distrito de Roquetas, otro en la cabeza de este Distrito electoral, salvado del naufragio, gracias á los esfuerzos de Pradip y Colldellou, y otro día cunero en Reus, por la conmiseración de determinado personaje, no puede ser más manifiesto!

El último batacazo, es de primera magnitud.

La primera reclamación contra las elecciones, echada abajo.

¡Al primer tapón, zurrapas!

Esto, ¿verdad don Teodoro González?, tiene todo el aspecto de una *reventadura* completa!

Manuel Domingo y Manuel.

## CANAL DEL EBRO

En la sesión que celebró ayer el Congreso de los Diputados, quedó aprobado definitivamente el proyecto de ley de canalización y riegos del Ebro.

Esta noticia nos congratula, y regocijará seguramente al país en general.

Lo que no pudo lograr don Teodoro González Cabanne, durante las tres veces que ha sido Diputado á Cortes, se ha conseguido por la influencia de los que su periódico llama cuneros, á los nueve meses de dominio liberal.

## Volantes

S. M. el Catarro.

Domina y triunfa como señor, y todos los elementos le son adictos.

Conquistador sin medida; rinde y subyuga, y sin combate, no pocas veces sin que se note su victoria, va entrando en campo ageno, y dejando como éste, las que le siguen la coriza, el estornudo, la tos, todos esos rastros que marcan el molesto pesar del invencible monarca.

Porque ahora es invencible. Lo mismo se cuele en el dorado rayo del sol, que en el claror pálido de la luna en noche de helada; igual por el acariciador abrigo de pieles, que en el intersticio que deja en el pecho la mal atada camisa del pobre.

El catarro se impone; á éste le obliga á cambiar dos ó tres pañuelos— que diría un clásico simple— y al otro le sume dos ó tres días en la cama; aquí fuerza al emplasto ó al peto á entrar en la contienda y allá solo con mares de sudor pónese en vergonzosa huida.

Son sus preludios los calofrios y el destemple, la cargazón de ojos, la jaqueca... ¡un primor de preciosidades! y se acompaña de la música de la tos que enronquece, y arranca á la laringe ó los bronquios, sensaciones nada placenteras.

¡Yaya una fruta que se nos trae el invierno!

Y ¡penas hace presas, la catarral conquista!

Mejor es sudar que toser, dice un refrán.

Y vale más, añadimos, aquel *desahago* veraniego; sin temor á esa Majestad tiránica, que la sumisión ciega que tenemos que prestarla, pidiendo misericordiosamente que ¡ahonde lo menos posible, y que no abuse de su triunfo!

Según anuncio de ésta Alcaldía, que publicamos en la sección correspondiente, se saca por el Ayuntamiento á subasta pública, la construcción de 30 metros de alcantarillado, en la calle de San Roque.

El día 30 del corriente, se reunirá la Diputación Provincial, á fin de tratar de la continuación de las Escuelas Normales, y de otros asuntos de carácter urgente.

En los estancos de D. Emilio Sabaté y de D. Angel González, de ésta ciudad, podrá canjearse los efectos timbrados que caducarán á fin del año corriente.

Ha tomado posesión, en propiedad, de la escuela elemental de niños de San Lázaro (Tortosa,) D. José Rovira Perpiñá.

Nos dicen de Morella, que en reyerta habida entre los vecinos Tomás Amela Queró y José Aguilar Bruñó de 18 y 19 años respectivamente, resultó herido este último, por un día paro de arma de fuego.

**Observaciones meteorológicas** tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 20 de Diciembre de 1901

**Barómetro**

Máxima 741'00. Mínima 738'00. Oscilación 3'00.

**Termómetro**

Máxima 14'00. Mínima 3'00. Media 8'50.

Evaporímetro, 3'9.  
Pluviómetro, 00'0.  
Estado del cielo, Despejado.  
Dirección del viento, N. N. E.  
Observaciones. Termómetro seco, 12'00. Idem húmedo, 9

El alumno,  
Juan José Nunell.

El alumno,  
Rodolfo Vilás.

## ESTABLECIMIENTO HORTICOLA de Arturo Severac

Situado en la partida del Temple, huerto de Falcó, carretera de Barcelona

Arboles frutales de todas clases y dimensiones, Arboles, arbolillos y arbusto de adorno de varias clases, y de sombra para jardines y bosques.

Hay también disponibles en dicho establecimiento, varias clases de coníferos en macetas, como tuyas, pinos, tejos, abetos y ciprés. De estos últimos los hay de 35 á 40 centímetros de altura.

PRECIOS REDUCIDOS

## TEATRO PRINCIPAL

“EL GRAN GALEOTO”.—ESTRENO DE “LA REVISTA DE TORTOSA”

Bonito aspecto presentaba el interior de este coliseo anoche, el cual se vió favorecido por bastante numerosa y distinguida concurrencia. Con decir que casi todos los palcos plateas y principales estaban ocupados, y que en los mismos lucían sus gracias y sus encantos, buen número de nuestras lindas paisanas, está dicho todo... El teatro convertido en hermoso jardín de bellas y delicadas flores... humanas, que tenían mucho de divinas... Pero hablemos de las obras.

El Gran Galeoto, uno de los dramas que consideramos de los mejores, entre los muchos que ha escrito el insigne Echegaray, fué la obra que el Sr. Valero escogió para su beneficio.

Su interpretación, resultó bastante aceptable, sobresaliendo en la misma la Sra. Coello y el beneficiado, en sus papeles de Teodora y Ernesto, respectivamente, los cuales supieron hacerse aplaudir de veras en algunas escenas, por su esmerada dicción y por sus entusiásticos y artísticos arranques.

También fué aplaudido con justicia el Sr. Lleal, quien supo identificarse mucho con el personaje Don Julian.

Muy acertados y discretos la señora Cervera y los Sres. Torres y Masrera.

Como actor, acabamos de aplaudir al Sr. Valero; pero como autor, muy á pesar nuestro, tenemos que censurarle duramente.

El estreno de su obra (de alguna manera la hemos de calificar), que tituló *La revista de Tortosa*, como hubiera podido titularla *La revista de las Batuecas*, nos maravilló... de que

el Sr. Valero se atreviera á ponerla en escena.

Anuncióla su autor con la pomposa muletilla de revista de costumbres tortosinas, y nosotros nos preguntamos al ver su representación: ¿Dónde están las costumbres de nuestra tierra? ¿Dónde el sabor típico de nuestro dialecto?

La patrona á cualquier cosa suele llamar chocolate....

No tiene tan desdichada *Revista*, ni hilación, ni chistes, ni ninguna frase ingeniosa, ni trama, y por faltarle todo lo que pudiera embellecerla, le falta hasta corrección y sentido; es en fin, un *galimatías* indescribible; un *cien piés* que más tiene de pantomima cursi, que de obra teatral.

Nos extrañó mucho, repetimos, que el Sr. Valero la llevara á la escena, él, que en *Las bodas de Don Carlos*, comedia catalana que estrenó no hace muchos días, demostró cuando menos alguna habilidad en tramar dicha obra, en combinar escenas bastante cómicas y en salpicarla con alguno que otro chiste.

La revista de Tortosa, no es tal revista. La única consecuencia que su autor quiere sacar, cuando hace comparar á la *Matrona de Tortosa*, los tiempos pasados con los presentes, es falsa. No negamos que las generaciones de nuestros valientes y nobles antepasados, cubrieran de gloria á nuestra fidelísima y ejemplar ciudad, con sus heroicos hechos é increíbles hazañas; hechos y hazañas escritas con letras de oro en nuestros anales, y que serán siempre el orgullo de la histórica Tortosa; pero con presentar ahora afeada y degenerada á la hermosa ciudad del Ebro, no estamos conformes; no es verdad la consecuencia que el Sr. Valero quiere sacar con la tal *Revista*, y protestamos de ello como buenos tortosinos, como verdaderos amantes de la hermosa tierra que nos vió nacer. Tortosa, por el contrario se ha embellecido y ha progresado como todos los pueblos, en las artes, en las industrias, en el comercio y en la agricultura. Tortosa no deja de tener como antes, hijos ilustres que la honran en todos los ramos del saber humano.

Pero, ¿qué puede saber de Tortosa el Sr. Valero, llegado á ella, como quien dice, hace cuatro días?

¿Cómo, siendo así, podía escribir con propiedad nuestro dialecto, ni enterarse de la historia de Tortosa, ni de nuestras costumbres?

No queremos entrar en más detalles con la insípida y monótona *Revista*, por considerarla el más desparatado é inauso engendro que hemos visto representar.

Con lo dicho, creemos haber demostrado que el Sr. Valero no ha sabido, ni podía saber en tan poco tiempo, lo que se trata entre manos, al pretender escribir una revista de costumbres tortosinas.

Y por lo mismo le aconsejamos que no vuelva á poner tal esperpento en escena, si no quiere que atruene sus vidos, un concierto monstruo de silbidos que le vá á propinar nuestro público, en extremo benevolente anoche, sin duda por el sueño que le produjo su parto, pues cuando este se acababa de representar, eran ya más de las dos de la madrugada, hora no tolerable para que terminen las funciones, por lo que rogamos á la dirección corrja tan escandaloso abuso.

MOREL

## Noticias de Madrid

(Del día 19 de Diciembre)

### Por telégrafo y teléfono

#### De San Sebastian

De la ciudad donostiarra, telegrafian que hoy se ha verificado el entierro del marqués de Nájera, y que en el primer expreso llegaron su señora y un hijo.

#### De Sevilla

De la capital de Andalucía dicen, que los gamacistas continuarán á las órdenes de Borbolla, pero que no reconocerán la jefatura de Maura, hasta que éste haya dado á conocer su programa como tal jefe de partido.

#### De Málaga

Participan de Málaga, que en el mismo sitio donde ocurrió el naufragio de la fragata alemana, se ha estrellado hoy una barca catalana.

#### La prensa del día

Los periódicos de hoy se ocupan del incidente parlamentario de ayer, y de la falsificación de los billetes de la Lotería.

#### Del Congreso

El señor Gomez Acebo, defiende su voto particular.

Dice que el presupuesto está desdichadamente desnivelado, y que seriamente deja comprometida á la Hacienda.

Enzales la conveniencia de establecer una escala gradual de impuestos á los espectáculos públicos, cargando el 30 por 100 á las corridas de toros y fijando una exigua cantidad como tributo á las funciones de ópera y á los conciertos.

Varios diputados: ¡Muy bien, muy bien!

Rectifica el señor Garcia Alonso. Se desecha el voto particular del señor Bergamín, aumentando los ingresos en 16 millones.

El señor Urzáiz lee un proyecto de suplemento de crédito, para traslado de penados.

Se levanta la sesión.

#### El pago en oro

—Ha emitido dictamen la comisión que entiende en el proyecto del pago en oro.

En el dictamen, se establece que se paguen en oro los derechos de importación y exportación de todos los productos fijados por el señor Urzáiz, además de los vinos espumosos, generosos y de licor; los coches y berlinas de cuatro asientos, las berlinas de dos; otros carruajes de dos ó tres ruedas, y las embarcaciones con casco de hierro ó acero.

El dictamen dispone que se haga la reducción que corresponda, al tipo medio del cambio; que el ministro de Hacienda fije el tipo todos los días 15 y último de cada mes; que publique la *Gaceta* la reducción que habrá de haberse de hacer; que esta reforma empiece á regir el día 1.º del mes siguiente, al en que se promulgue, y que se consideren definitivas las liquidaciones que ya están hechas.

#### A Barcelona

—En el expreso de esta noche, han salido para Barcelona, los señores Planas y Casals, Maristany, el duque de Solferino, y señor baron de Benel.

#### Rumor grave

Ha circulado en esta corte un rumor, referente á la actitud que podría adoptar la oficialidad del regimiento del Rey, en el caso de que las Cortes no concedan los duplicatorios presentados, para el procesamiento de los diputados, por supuestos ataques á las instituciones.

## Sección Oficial

### ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE TORTOSA

En méritos de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día de hoy se saca á pública subasta la construcción de treinta metros lineales de cloaca, de la calle de San Roque de esta ciudad, continuación de los subastados el día de la fecha; cuyo acto tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, á las once horas del día que haga diez no festivo, contadores desde el siguiente al de la inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, con sujeción al plazo y pliego de condiciones facultativas y económicas expuestas en la Secretaría Municipal.

Y en cumplimiento á lo que establece el Real Decreto de 4 de Enero de 1883 se hace público que servirá de tipo máximo para hacer proposiciones la cantidad de mil seiscientos treinta y siete pesetas y setenta céntimos á que asciende el presupuesto de contrata, debiendo depositar los licitadores como fianza provisional para tomar parte en la subasta la cantidad de ochenta y una pesetas y noventa céntimos equivalentes al 5 por 100 del valor total de la obra y ciento sesenta y tres pesetas y ochenta céntimos como fianza definitiva después de adjudicado el remate.

Tortosa á diez y ocho de Diciembre del año mil novecientos uno.

El Alcalde interino.—Miguel Bau.

#### Modelo de proposición

Don N. N. vecino de..... habitante en..... enterado del anuncio de subasta y de los planos, presupuesto y condiciones facultativas y económicas que deberán regir en las obras que han de practicarse para la construcción de treinta metros lineales de cloaca en la calle de San Roque de esta Ciudad, continuación de los subastados el día diez y ocho del presente mes de Diciembre, se comprometo á realizar dichas obras con entera sujeción á los expresados planos y pliego de condiciones por la cantidad de (en letra)..... pesetas y en el tiempo y plazo fijados para su construcción y conservación.

Tortosa (fecha).

(Firma del proponente.)

## ULTIMA HORA

### TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

#### Telegramas de ayer

##### Consejo

Madrid 19—14'45. (Recibido con retraso.)

El Consejo de ministros, celebrado hoy en Palacio ha sido de larga duración.

Supónese que se ha tratado con extensión, de la violenta campaña emprendida por los republicanos contra las Instituciones y ciertos elementos sociales.

Después los ministros se han reunido en consejo.—*Mencheta*.

##### Contrariados

Madrid 19—14'45. (Con retraso.)

Los ministros se mueven con reserva, y parecen algo contrariados. Se comenta la extraordinaria duración de Consejo de hoy.—*Mencheta*

Los que  
no usan el Tónico.

**HOMBRES DEBILES! MUJERES NERVISAS Y ESTERILES!**

Los que  
lo usan á diario.



**CURA DE LA DEBILIDAD**

(ENFERMEDAD DEL DIA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

En el **ESPOSBRE**: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquiera agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la **MUJER**: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los **NIÑOS**: encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el **Tónico Kech**, preferido de todos, enfermos y médicos.

Y el **Tónico Kech** vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El **Tónico Kech** se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, piso 1.º Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

CONSULTA DE  
Males Especiales

de 10 á 8, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.

**GABINETE MÉDICO AMERICANO**  
Alcalá, 23, 1.º (lado Calatrava).  
VENÉREO. IMPOTENCIA. ORINA.

**CURA EN 2 DÍAS.**

Blonorragia (Bujos). Cápsulas Kech, 3 ptas. Orquitis, llagas, chaneros, verrugas. Pomada Kech, 3 ptas. Para humores de la sangre las Perlas Depurativas, 3 ptas. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

Á LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL

**ESTÓMAGO**

el **DIGESTIVO HERRERA**, á 4 pts. cada Píldora en las boticas de España. Cura las Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Diarreas, Malas digestiones, Vómitos, Catarros, Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. Le da vigor y rápida mejoración. Consultas gratis y por carta los de fuera, y por correo enviando 4 ptas. en sellos ó Dr. Herrera, Alcalá, 23, 1.º Madrid.

**NOY DOLOR**

Remedativo infalible para todos los dolores que resiste el **SALES KECHE** (Pain Killer) 2 ptas. en las boticas de España. Bolemos por correo siempre cura. Consultas gratis y por correo por 2.50 ptas. en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 23, 1.º Madrid.

CURA GRATA, SIN OPERAR, DE LA

**SORDERA**

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS EN 300 ENFERMOS 300 CURAS

CONTRASORDERA THOMPSON, 4 ptas. caja. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º Prospano español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.

**IMPOTENCIA DEL HOMBRE.**

**ESTERILIDAD DE LA MUJER.**

Cura rápida y sin peligro á toda edad y por antiguos que sea el predominante. Recibir con detalles, Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º Madrid. Consultas gratis.

**MAL DE x CURA RÁPIDA**

SIN DORAR NI OPERAR

**ORINA**

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, suca con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KECHE**, frasco, 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención.

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID

PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS. — POR CARTA LOS DE FUERA

Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.

**JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO**

DE LAGASSE  
Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.  
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias



En Tortosa expenden estos preparados, en la farmacia del Sr. Roch y Oliva, Arco Romo 3.—Tarragona en la de los Sres. Cuchí Marymbell.—Benno la del Sr. Carpa, Plaza de Prim, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital ó importantes poblaciones de su provincia.

**CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS**

**SANTALOL SOL**

NUEVO MEDICAMENTO MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO

Premio «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de París de 1900

Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo, estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de Santalol. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la **BLENOORRAGIA**, catarro vesical, cistitis aguda, albúmina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El **SANTALOL SOL** se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El **SANTALOL SOL** se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente á la Universidad), Barcelona.

Tortosa: Farmacia del Dr. Calleja, Santa Ana, n.º 2

**LATOS**

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

**PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

**ASMA**

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

**VINO DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT**

Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la *Fosfaturia*, la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Convalecencias*, y de modo general, en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara también en forma de Jarabe, Cápsulas, Granulado.

PARIS : 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

**CHOCOLATES DE MATÍAS LOPEZ**

Madrid.—Egcorial.  
**VEINTE RECOMPENSAS INDUSTRIALES**

**CAFÉS MUY SUPERIORES TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO TÉS, NAPOLITANAS Y BOMBONES**

DEPÓSITO GENERAL, Puerta del Sol, 8. OFICINAS... Palma Alta, 13. MADRID De venta en esta ciudad, D Francisco Canivell y Sala.

**Emulsión Española del Dr. Trigo**

Única de España premiada en la Exposición de París de 1900.—Medalla de Oro en la de Niza de 1901

Preparada con aceite puro, verdadero, garantizado de hígado de bacalao de Noruega é hipofosfitos y con ayuda de aparatos movidos á vapor, esta Emulsión es realmente tan buena como la mejor extranjera y produce resultados maravillosos en los casos de escrófula, raquitismo, falta de desarrollo en los niños, debilidad general, enfermedades del pecho, etc., etc. Pídid siempre la legítima Emulsión del Dr. Trigo, que se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.